



Programa para la Conservación de la Tortuga Marina

CONVOCATORIA ABIERTA

2025

Vacante de Corresponsable de Centro de Protección para la Conservación de Tortugas Marinas

Descripción general: Se invita a biólogos o carrera afín, a aplicar para la vacante como prestador de Servicios Profesionales, para ser Corresponsable de un Centro de Protección para la Conservación de Tortugas Marinas en playas de anidación a cargo de Pronatura Península de Yucatán A.C., durante la temporada de anidación de tortugas marinas.

Duración: Seis meses (De abril a septiembre).

Lugar de trabajo: Isla Holbox, Quintana Roo.

Requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Sexo indistinto.
- Experiencia mínima de dos años colaborando en campamentos tortugeros (deseable).
- Experiencia en manejo de cuatrimotos todo terreno 4x4 (deseable).
- Disponibilidad de residencia en el lugar de trabajo durante el período de contratación.
- Pago por honorarios.
- Estar inscrito en el Servicio de Administración Tributaria y expedir facturas electrónicas (**indispensable**).
- Buena condición física y estado de salud óptimo, sin enfermedades crónicas que pongan en riesgo su vida durante el trabajo de campo.

Aptitudes y habilidades:

- Responsabilidad y compromiso en el trabajo en equipo.
- Trabajo de campo sin necesidad de supervisión continua.
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Eficiencia y capacidad de análisis.
- Manejo y control de grupos de niños, estudiantes y público en general.

Actividades a realizar:

- Realizar el monitoreo de tortugas marinas en playas de anidación que opera el Programa para la Conservación de la Tortuga Marina, a cargo de Pronatura Península de Yucatán A. C.
- Tomar cursos y taller de capacitación en técnicas de campo para la colecta y manejo de tortugas marinas en playas de anidación.
- Realizar balizado de playa de anidación y preparación de marcas de nidos.
- Apoyar en la instalación y mantenimiento del campamento tortuguero asignado.
- Realizar recorridos de patrullaje diurnos (con el fin de revisar nidos eclosionados) y nocturnos (para el registro de nidos y hembras anidantes para la toma de datos morfométricos y el marcaje de estas) en playas de anidación durante toda la temporada de anidación (6 meses de contratación).
- Llenar formatos de campo adecuadamente y realizar la captura de datos con registros de nidos y hembras anidantes, así como mantener actualizada y en orden la base de datos.
- Llevar un registro preciso y ordenado de las actividades realizadas, tanto en el campamento tortuguero como en la playa de anidación.
- Entregar a fin de cada mes base de datos actualizada con el registro de nidos, datos morfométricos de hembras anidantes, relación de marcas aplicadas, arqueos y revisión de nidos eclosionados.
- Supervisar y organizar de manera responsable y con base en los lineamientos de Pronatura Península de Yucatán A. C. a los voluntarios en actividades a desarrollar.
- Dar mantenimiento constante de cuatrimotos (lavado) y equipo del campamento.
- Apoyo en actividades de educación ambiental y talleres informativos.

- Apoyo en proyectos de investigación que se estén realizando en la playa a su cargo, siempre que sus actividades lo permitan, siendo informado con anticipación en caso de ser necesario.
- Mantener una comunicación directa, clara y constante con personal de las estaciones de campo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) como una medida adicional de seguridad. Esto permitirá que las autoridades conozcan la ubicación del equipo en campo en todo momento y facilitará una mejor coordinación en la respuesta ante cualquier ilícito que pueda presentarse.

Si te interesa participar, envía los siguientes documentos al correo electrónico tortugasmarinas@pronatura-ppy.org.mx, o entrega la documentación en las oficinas de Pronatura Península de Yucatán A.C.:

- ✓ Curriculum Vitae actualizado y con fotografía.
- ✓ Carta de motivos.
- ✓ Carta de recomendación.
- ✓ Dos referencias de trabajo.

Fecha límite para recibir documentación: 07 de marzo.

**Pronatura Península de Yucatán A.C.
C. 32 No. 269 x 47 y 47-A Col. Pinzón II.
Mérida, Yucatán.
Tel. (999) 9884436 Ext. 112**